

Tegucigalpa M.D.C., 13 de junio del 2020

**OFICIO No. ONCAE-DIR-779-2020**

**Comandante General**  
**CARLOS CORDERO**  
**Secretario de Estado Interino**  
**Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)**  
Su oficina

Estimado Comandante Cordero:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

En respuesta a la solicitud expresada por la Lic. Jenny María Canales Alonzo, Directora Administrativa y Financiera de COPECO, mediante OF-NO. 0049-202 de fecha 8 de julio del presente año recibida mediante ticket No. 8029 el día de hoy 2020-07-11 a las 17:46, se le informa lo siguiente:

Se ha procedido a realizar la baja de usuario en el sistema HonduCompras 2 de la funcionaria EFRAN NOHEMY TOME FLORES quien fungía como Usuario Administrador Institucional (UAI) de dicho sistema, y se ha procedido a crear el usuario solicitado con la misma función a la funcionaria JENNY MARIA CANALES ALONZO.

De igual forma en seguimiento a la solicitud realizada por esta oficina mediante OFICIO No. ONCAE-DIR-650-2020 de fecha 03 de junio del presentada año, se le informa la ONCAE procede a suspender todos los accesos anteriores, a fin de que la nueva administradora informe los datos de los nuevos usuarios.

A la vez comunicamos el UAI tiene delegadas las facultades del titular para realizar todas las gestiones correspondientes en el sistema HonduCompras 2, así como las responsabilidades que las acciones que se ejerzan en el mismo.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
DIRECCION  
  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

cc. Archivo/KH